

Gestión Comparada

Buen Gobierno

Revista Buen Gobierno

e-ISSN: 2863 - 1643

director@revistabuengobierno.org

Fundación Mexicana de Estudios Políticos
y Administrativos A.C.

México

Cómo citar:

Abal Medina, Juan, Eberhardt, María Laura y Ariza, Andrea

“Composición y estabilidad ministerial en la Argentina: 1930-1955”

e-ISSN: 2863 - 1643

Revista Buen Gobierno No. 30 Enero – Junio 2021

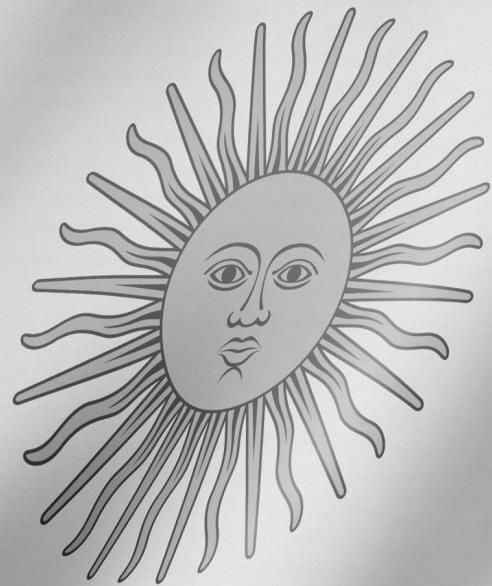
Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos A.C.

México

DOI

http://dx.doi.org/10.35247/buengob_30_05





Composición y estabilidad ministerial en la Argentina: 1930-1955

Juan Abal Medina, María Laura Eberhardt y Andrea Ariza

Recibido 20/10/20 Aceptado 30/01/21 Primera Revisión

RESUMEN

Este artículo se propone relevar y analizar la composición y estabilidad de los gabinetes nacionales de ministros en la Argentina en el período 1930-1955. El primer objetivo es descriptivo y consiste en dar cuenta acerca de qué ministros fueron designados, bajo qué tipo de régimen, por qué presidentes, al frente de qué carteras y por cuánto tiempo. El segundo objetivo, de tipo analítico, pretende medir, analizar y comparar el nivel de estabilidad que tuvo el gabinete en cada presidencia de dicho período.

Palabras Claves: Gabinete de Ministros, Argentina, Índice de Estabilidad del Gabinete, Administración Pública, Gobierno

This article aims to survey and analyze the composition and stability of the national cabinets of ministers in Argentina in the period 1930-1955. The first objective is descriptive and consists of giving an account of which ministers were appointed, under what type of regime, by which presidents, at the head of which portfolios and for how long. The second objective, of an analytical nature, aims to measure, analyze and compare the level of stability that the cabinet had in each presidency of that period.

Keywords: Cabinet of Ministers, Argentina, Cabinet Stability Index, Public Administration, Government

INTRODUCCIÓN

Este artículo se propone relevar y analizar la composición de los gabinetes de ministros de los titulares del Ejecutivo Nacional argentino en le período 1930-1955. Esto es, desde el primer golpe militar argentino hasta la intervención militar de la segunda presidencia constitucional de Juan Domingo Perón. En el primer tramo de esta etapa (1930-1949) el número de ministerios (ocho) estaba fijado por la Constitución nacional, pero no así sus áreas, las que sería determinadas por ley del Congreso. En los años restantes (1949-1955) rigió la reforma constitucional peronista (derogada en 1956) en virtud de la cual tanto la cantidad como los ramos de los ministerios serían en adelante definidos por ley a propuesta del presidente. De este modo, el número de carteras nacionales ascendió y se diversificaron sus áreas.

Los objetivos de este trabajo son dos. El primero es eminentemente descriptivo y consiste en dar cuenta acerca de qué ministros fueron designados por qué presidentes al frente de qué carteras, bajo qué tipo de régimen y por cuánto tiempo. Para ello se relevarán los nombramientos de ministros por cada presidencia y se confeccionarán los respectivos cuadros resumen indicando cartera, ministro, fecha de alta y fecha de salida. La fuente principal de información son los Libros de Actas de Juramentos de los Miembros del Gobierno de la Nación Argentina pertenecientes a la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Esta primera aproximación aportará una base de datos completa, confiable y sistemática sobre la cual se podrá luego extender el análisis a otros períodos, así como avanzar en estudios específicos respecto de, por ejemplo, la extracción social y la trayectoria política de los ministros nacionales en cada mandato, la existencia de patrones de conducta similares o diferentes en cuanto a la composición y permanencia de los ministros y los ministerios entre presidencias constitucionales y gobiernos de facto, la cantidad y ramos de los ministerios y sus variaciones durante cada período, la alternan-

cia entre puestos ministeriales y presidenciales, entre muchos otros, hasta el momento poco o nada explorados.

El segundo y más relevante objetivo, de tipo analítico, se propone ofrecer y aplicar un novedoso índice (el Índice de Estabilidad del Gabinete diseñado por los autores de este artículo) destinado a evaluar, en forma comparada, el grado de estabilidad de las carteras presidenciales. Este dato será asimismo interpretado a la luz del tipo de régimen de que se trate (constitucional o *de facto*) y del contexto histórico específico.

1. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

A diferencia de la riqueza y amplitud relevada en la investigación científica en el área de estudios presidenciales (Serrafero, 2011), el ámbito de los gabinetes de gobierno ha sido durante años un terreno menos explorado en la Argentina. Esta carencia se verificaba tanto en producciones teóricas como en estudios empíricos. Como sostenía Gené hace más de una década atrás: “los estudios sobre los ministerios y sobre las élites gubernamentales aún no constituyen una tradición de investigación en nuestro país” (2007:15).

Sin embargo, en los últimos años, se han dado a conocer valiosas producciones en este área. En primer lugar, citamos el texto de Camerlo y Coutinho (2019), que analiza la afiliación partidaria de los ministros en el caso argentino. Previamente, Camerlo (2013) abordó los gabinetes de partido único en el mismo país, indagando las modalidades de selección de ministros en situaciones donde el soporte legislativo de coalición perdía relevancia. También Heredia, Gené y Perelman (2012) impulsaron una investigación destinada a reconstruir la historia, las prerrogativas, la dinámica y los vínculos dentro y entre las carteras que conforman el Gabinete Nacional argentino desde 1976 en adelante.

Algunas publicaciones se abocaron al estudio del gabinete presidencial y su importancia para el régimen presidencialista. Valadés (2003), propone como meta el logro de un sistema presidencial más democrático a partir de la construcción de un gobierno de gabinete o “presidencialismo racionalizado”. Por su parte, Carreras (2013), analiza el impacto de los presidentes outsiders en la composición del gabinete en Perú (1980-1995). Su hipótesis es que los gobernantes *outsiders* tienden a nombrar ministros técnicos e independientes. En esta línea, Dávila y otros (2013) se preguntan si existe una relación entre el tipo de ministerio (político, social, económico o mixto) y el tipo de educación de los ministros. En busca de la respuesta, observan los perfiles ministeriales en las cuatro administraciones de la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile. Inácio (2013) suma un trabajo enfocado en los gobiernos multipartidistas forma-

dos en Brasil (1995-2010). Examina la elección de los ministros y estima las posibilidades de selección de los políticos profesionales vis-à-vis la selección de técnicos o políticos novatos en gabinetes multipartidistas.

Así mismo, Chasquetti y otros (2013) analizan la formación y el cambio de gabinetes presidenciales en Uruguay (1985-2010). Por esa vía, detectan la existencia de un patrón de designación del gabinete cuyos atributos principales son: el establecimiento de un orden jerárquico de las carteras, la nominación de individuos con filiación partidaria, y la influencia de los apoyos legislativos en la definición del elenco ministerial. A su vez, Martínez Gallardo (2012) realiza un trabajo comparativo a partir del estudio de 121 gabinetes en 12 países de América Latina entre 1980 y 2000. Observa que existe una amplia variación en la durabilidad de los gobiernos de coalición. Concluye que la disolución del gabinete es más probable cuando el presidente asigna menos valor a la construcción de coaliciones como estrategia de formulación de políticas y cuando los partidos encuentran un costo demasiado alto en participar en el gobierno. Por último Camerlo y Martínez Gallardo (2018) indagan la organización del poder ejecutivo y el funcionamiento de los gabinetes ministeriales en ocho democracias presidencialistas: EEUU, Costa Rica, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, Perú y Ecuador.

Existe otra serie de trabajos que abordan la cuestión ministerial pero no lo hacen en forma directa, sino como uno más de los factores a considerar respecto del funcionamiento de la presidencia, junto con otros elementos como ser: las coaliciones partidarias, los ciclos electorales, los liderazgos presidenciales. Para mencionar algunos ejemplos, Araujo Filho (2016) se preocupa por la fuerza personalista de los líderes políticos que llegan a la presidencia en América Latina en general y en Brasil en particular. El autor distingue el poder individual de los presidentes de la capacidad de implementar políticas públicas en el Brasil, a partir de la descripción de la burocracia ligada al gabinete en distintos gobiernos del siglo XX. Coutinho (2007) también incorpora la consideración de los gabinetes y ministros dentro del análisis más general de la organización de la presidencia en la Argentina. Finalmente, Amorim Neto (2002, 2006), avanza sobre estrategias presidenciales específicas tales como las designaciones en los gabinetes ministeriales y sus consecuencias políticas.

Otro tema que despertó cierto interés científico en este país, fue la incorporación y desempeño de la figura del Jefe de Gabinete de Ministros a partir celebrado entre el ex presidente Alfonsín (UCR) y el entonces presidente Menem (PJ), y la concomitante reforma constitucional de 1994. Esta figura atrajo la atención de numerosos estudiosos de los regímenes políticos, en especial de los presidencialismos, por tratarse de una institución tan novedosa como heterodoxa, más cercana a los regímenes parlamenta-

rios. Para citar solo algunos de ellos mencionamos: Serrafero (2003, 1994, 1999), Arismendi (1998), Cruz Barbosa (2010) y Coutinho (2018).

Respecto del objeto de estudio aquí propuesto (la cantidad y ramas de los ministerios vigentes en cada gobierno, las modificaciones cuantitativas y/o cualitativas registradas en dichos períodos y el grado de estabilidad/inestabilidad de los gabinetes), es aún más notable la escasez de publicaciones académicas registrada. Una excepción, aunque parcial, la constituye el trabajo de Campos Ríos (2019), quien indagó en la composición, la conformación y las variaciones del gabinete ministerial en Argentina entre 1983 y 2007, pero con exclusión de los gobiernos constitucionales y de facto que se sucedieron desde la conformación del Estado argentino hasta el fin del Proceso de Reorganización Nacional (1862-1983).

El presente trabajo pretende contribuir a estos debates. En primer lugar aportará información fehaciente sobre las designaciones ministeriales proveniente de los registros oficiales de las Actas de la Escrivanía General del Gobierno de la Nación, a fin de despejar dudas y errores suscitados sobre el período 1930-1955. Segundo, se abocará a calcular el índice de estabilidad ministerial en cada presidencia y a dar cuenta de sus resultados a la luz de la contextualización histórica de los hechos.

2. MINISTERIOS Y MINISTROS EN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DE 1898 Y DE 1949

La reforma constitucional del 15 de marzo de 1898 fue la primera modificación de la Ley Fundamental argentina de 1853 que incorporó un cambio en el número de ministerios del Poder Ejecutivo Nacional. La necesidad de acrecentar la estructura del Estado fue resultado de los requerimientos propios del desarrollo económico y social evidenciado a fines del siglo XIX. El nuevo artículo 87 quedó redactado del siguiente modo: “Ocho ministros secretarios tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley especial deslindará los ramos del respectivo despacho de los ministros”. A diferencia de la versión anterior, ya no se estipulaban los nombres o materias de cada ministerio, sino que dicha decisión quedaba ahora en manos del Congreso.

En marzo de 1949, el entonces presidente constitucional, Juan Domingo Perón, impulsó una nueva reforma de la Constitución Nacional, la que sería derogada el 27 de abril de 1956 bajo el gobierno militar encabezado por Pedro Eugenio Aramburu. El nuevo artículo 84, sobre los ministros del Poder Ejecutivo, establecía que: “Por una ley

de la Nación y a propuesta del Poder Ejecutivo, se determinará la denominación y los ramos de los ministerios, así como la coordinación de los respectivos despachos". La restricción sobre el número de ministerios (a ocho), fue eliminada. Tanto su cantidad como sus áreas serían a futuro determinadas por una ley propuesta por el presidente.

A partir de la aprobación de dicha ley, las nuevas secretarías de Estado creadas desde 1944 como Trabajo y Previsión (hasta entonces Dirección Nacional), y a partir de 1948; como Salud Pública, Industria y Comercio, Aeronáutica, y Educación; se convertirían en ministerios, los que se sumarían a los ocho preexistentes (establecidos por la reforma de 1898). Asimismo, se crearon otras nuevas carteras: Asuntos Políticos, Economía, Finanzas, Comunicaciones, Transportes, y Defensa Nacional.

3. METODOLOGÍA: EL ÍNDICE DE ESTABILIDAD DEL GABINETE (IEG)

El grado de estabilidad en los gabinetes ministeriales, si bien ha sido considerado como una de las dimensiones importantes del fenómeno en estudio, no despertó, hasta ahora una firme atención analítica. Probablemente, una de las causas de tal insuficiencia es que, a partir de las sucesivas reformas constitucionales y normativas registradas desde los comienzos del Estado argentino, la modificación en el número y las ramas de los ministerios, los cambios en la duración de los períodos presidenciales, así como la repetición de personas como titulares de una o de varias carteras bajo la misma presidencia, complejizó al extremo la obtención de datos empíricos precisos así como su interpretación y análisis comparado.

Para avanzar en esta dirección, hemos construido una herramienta destinada a medir de un modo preciso el grado de estabilidad/inestabilidad de los gabinetes: el aquí llamado Índice de Estabilidad del Gabinete (IEG). Se trata de un indicador del grado de rotación de los ministros bajo el mandato de un mismo presidente.

Antes de explicar el modo en que se construye dicho índice, es importante definir qué entendemos por uno de sus principales términos, que es el de gestión ministerial. Con el mismo, queremos dar cuenta del mandato de una persona (ministro) en tanto titular de un ministerio determinado, cuya duración se extiende desde el momento de su incorporación como tal en las actas, hasta que dicho cargo es ocupado por otro funcionario (según conste en el mismo registro).

Si igual persona, una vez que ha dejado el cargo en una cartera, es luego designada como titular del mismo ministerio al que dimitió o bajo algún otro de igual o diferente presidencia, inicia una nueva gestión ministerial. Si la misma persona continúa designada al frente de un mismo ministerio tras haber finalizado el correspondiente mandato presi-

dencial (por golpe de Estado o por cumplimiento del periodo), inicia una nueva gestión ministerial bajo el/la nuevo/a presidente/a, contada desde el momento de su aparición en las actas o, si ello no ocurriera, desde la aparición del nuevo primer mandatario.

Esto último ocurre igualmente en caso de salida anticipada de un presidente (por muerte, renuncia, etc.), cuando es reemplazado para completar el periodo por quien corresponde según la línea sucesoria. En caso de registrarse la continuidad de algún ministro en su misma cartera también se inicia una nueva gestión ministerial, contada a partir de la fecha de asunción del sucesor presidencial. Es decir, la gestión ministerial será siempre dentro del mandato del mismo titular del ejecutivo.

Ahora bien, el mencionado IEG se construye, en primer lugar, a partir de la sumatoria de la cantidad total de Gestiones Ministeriales ($\sum GM$) registradas bajo un mismo gobernante. Esta sumatoria se divide luego por la cantidad de ministerios (carteras) establecidos en la normativa correspondiente: la Restricción Legal de Ministerios (RLM). El resultado (Y), que expresa en promedio la cantidad de ministros por cartera durante esos años, es luego dividido por la raíz cuadrada del tiempo de duración del gobernante (\sqrt{T}). La duración del gobernante, expresada con la letra T, se obtiene dividiendo la cantidad total de días que estuvo una misma persona como titular del ejecutivo por 365.25 (extensión de un año expresada en días).

La fórmula resultante del IEG se expresa, de la siguiente forma:

$$IEG = (\sum GM / RLM) / \sqrt{T}$$

4. RESULTADOS. COMPOSICIÓN DE LOS GABINETES POR PERÍODO PRESIDENCIA

José Félix Uriburu (1930-1932)

Durante la presidencia de facto de José Félix Uriburu, que dio inicio a un período signado por la corrupción, el fraude y la restauración conservadora, conocido como “Década Infame” (hasta el golpe de Estado de 1943), se produjeron 15 nombramientos y siete cambios de ministros. En abril de 1931 se realizaron cambios en: Interior, Justicia e Instrucción Pública, Marina, Hacienda, Agricultura y Obras Públicas. El último reemplazo sucedió en noviembre de ese año en Relaciones Exteriores y Culto. Con una restricción legal de ocho ministerios y una duración en la presidencia de casi un año y medio, el Índice de Estabilidad de su Gabinete da 1,56.

Tabla 1: Ministros presidencia de José Félix Uriburu (1930-1932)

Presidencia José Félix Uriburu	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Interior	Matías Sánchez Sorondo	08/09/1930	17/4/1931
	Octavio P. Pico	17/4/1931	20/2/1932
Relaciones Exteriores y Culto	Ernesto Bosch	8/9/1930	4/11/1931
	Adolfo Bioy	4/11/1931	20/2/1932
Justicia e Instrucción Pública	Ernesto E. Padilla	8/9/1930	17/4/1931
	Guillermo Rothe	17/4/1931	20/2/1932
Guerra	Francisco Medina	8/9/1930	20/2/1932
Marina	Abel Renard	8/9/1930	17/4/1931
	Carlos G. Daireaux	17/4/1931	20/2/1932
Hacienda	Enrique S. Pérez	8/9/1930	17/4/1931
	Enrique M. Ribera	17/4/1931	20/2/1932
Agricultura	Horacio Beccar Varela	8/9/1930	17/4/1931
	David M. Arias	17/4/1931	20/2/1932
Obras Públicas	Octavio P. Pico	8/9/1930	17/4/1931
	Pablo Catalayud	17/4/1931	20/2/1932

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Agustín Pedro Justo (1932-1938)

Durante su gobierno, Agustín Justo realizó cambios en seis ministerios. Solo Relaciones Exteriores y Culto y Obras Públicas no sufrieron modificaciones: Carlos Saavedra Lamas y Manuel Alvarado se desempeñaron respectivamente como sus únicos ministros por la totalidad del periodo. Los ministerios de Hacienda y de Agricultura fueron los primeros en registrar alteraciones. En agosto de 1933, Federico Pinedo reemplazó a Alberto Hueyro en Hacienda. En enero de 1936, Pinedo fue sucedido por Roberto Ortiz. El último cambio en Hacienda ocurrió en junio de 1937, cuando asumió Carlos Acevedo. En tanto que Agricultura tuvo su primera variación en agosto de 1933, cuando Luis Duhau asumió en reemplazo de Antonio de Tomaso. En enero de 1936, Miguel Ángel Carcano fue designado ministro de Agricultura.

El único cambio anotado en Marina data de 1934, cuando Eleazar Videla sustituyó a Pedro Casas. En enero de 1936 Ramón S. Castillo asumió como ministro de Justicia e Instrucción Pública, pero siete meses después fue designado al frente de la cartera del Interior, quedando en su lugar Jorge de la Torre. Por último, en abril de 1936, Basilio Pertiné sucedió a Manuel Rodríguez en el ministerio de Guerra.

Vencedor en las elecciones de 1931, con el apoyo de la dictadura militar por entonces gobernante, duró en el cargo los seis años del mandato. Siendo su restricción legal equivalente a ocho ministerios, su IEG da 0,92. Si bien Justo solo hizo tres nombramientos más que su predecesor Uriburu (18 contra 15), al haber estado más del triple de tiempo en el gobierno (seis años contra uno y medio) su índice se redujo a un 60% respecto del anterior, lo que significa que su gabinete fue mucho más estable.

Tabla 2: Ministros presidencia de Agustín P. Justo (1932-1938)

Presidencia Agustín P. Justo	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Interior	Leopoldo Melo	20/2/1932	18/8/1936
	Ramón S. Castillo	18/8/1936	20/2/1938
Relaciones Exteriores y Culto	Carlos Saavedra Lamas	20/2/1932	20/2/1938
Justicia e Instrucción Pública	Manuel de Iriondo	20/2/1932	04/01/1936
	Ramón S. Castillo	04/01/1936	18/08/1936
	Jorge de la Torre	18/08/1936	20/2/1938
Guerra	Manuel A. Rodríguez	20/2/1932	01/04/1936
	Basilio B. Pertiné	01/04/1936	20/2/1938
Marina	Pedro S. Casas	20/2/1932	29/01/1934
	Eleazar Videla	29/01/1934	20/2/1938
Hacienda	Alberto Hueyro	20/2/1932	26/8/1933
	Federico Pinedo	26/8/1933	26/7/1935
	Roberto M. Ortiz	4/1/1936	24/6/1937
	Carlos Alberto Acevedo	24/6/1937	20/2/1938
Agricultura	Antonio de Tomaso	20/2/1932	26/8/1933
	Luis Duhau	26/8/1933	4/1/1936
	Miguel Ángel Carcano	4/1/1936	20/2/1932
Obras Públicas	Manuel R. Alvarado	20/2/1932	20/2/1932

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Roberto Marcelino Ortiz (1938-1940)

Este presidente realizó solo dos cambios de gabinete en todo su gobierno: Cosme Massini Ezcuerra reemplazó a José Padilla en Agricultura, y Luís Barbieri sucedió a Manuel Alvarado en Obras Públicas. Ambos cambios datan de marzo de 1940. Es decir, con una restricción legal de ocho ministerios, solo hizo diez nombramientos. Su IEG da 0,79, el menor de estos tres primeros presidentes de la Década Infame. Cabe hacer notar que este presidente solo estuvo activo en el cargo dos años y medio, debiendo solicitar licencia por motivo de enfermedad en julio de 1940.

Tabla 3: Ministros presidencia de Roberto Marcelino Ortiz (1938-1940)

Presidencia Roberto M. Ortiz	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Interior	Diógenes Taboada	20/02/1938	03/09/1940
Relaciones Exteriores y Culto	José María Cantilo	20/02/1938	03/09/1940
Justicia e Instrucción Pública	Jorge Eduardo Coll	20/02/1938	03/09/1940
Guerra	Carlos D. Marquez	20/02/1938	03/09/1940
Marina	León Scasso	20/02/1938	03/09/1940
Hacienda	Pedro Groppo	20/02/1938	03/09/1940
Agricultura	José Padilla	20/02/1938	11/3/1940
	Cosme Massini Ezcurra	11/3/1940	03/09/1940
Obras Públicas	Manuel R. Alvarado	20/02/1938	11/3/1940
	Luís A. Barberis	11/3/1940	03/09/1940

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Ramón S. Castillo (1940-1943)

Ramón Antonio Castillo asumió para completar el mandato de su compañero de fórmula: primero de modo transitorio (en julio de 1940), en virtud de la licencia por enfermedad solicitada por Ortiz, y luego en forma definitiva, tras su fallecimiento en junio de 1942. Sin embargo, fue desbancado anticipadamente por el golpe militar encabezado por Arturo Rawson, denominado “Revolución del 43”. Cabe aclarar que, en el ínfimo plazo de tres días que Rawson duró en el cargo, este segundo gobernante *de facto* no llegó a jurar como presidente, con lo cual no fue considerado tal.

Durante el gobierno de Castillo hubo tres cambios de gabinete, sumando un total de 11 nombramientos. El primer cambio ocurrió en marzo de 1941 en Hacienda, cuando Carlos Acevedo reemplazó a Federico Pinedo. En junio del mismo año se dio el segundo cambio, esta vez, en Relaciones Exteriores y Culto, cuando asume como ministro Enrique Ruíz Guiñazú. La última modificación sucedió en el ministerio de Guerra en noviembre de 1942, cuando Pedro Ramírez reemplaza a Juan Tonazi.

Con una restricción legal de ocho ministerios, y habiendo permanecido poco menos de tres años en el cargo, su IEG da 0,82, ubicándose en el segundo puesto en materia de estabilidad ministerial entre los cuatro presidentes de la Década Infame.

Tabla 4: Ministros la presidencia de Ramón S. Castillo (1940-1943)

Presidencia Ramón S. Castillo	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Interior	Miguel J. Culaciati	03/09/1940	07/06/1943
Relaciones Exteriores y Culto	Julio A. Roca	03/09/1940	11/6/1941
	Enrique Ruiz Guiñazú	11/6/1941	07/06/1943
Justicia e Instrucción Pública	Guillermo Rothe	03/09/1940	07/06/1943
Guerra	Juan N. Tonazi	03/09/1940	18/11/1942
	Pedro P. Ramírez	18/11/1942	07/06/1943
Marina	Mario Fincati	03/09/1940	07/06/1943
Hacienda	Federico Pinedo	03/09/1940	17/3/1941
	Carlos Alberto Acevedo	17/3/1941	07/06/1943
Agricultura	Daniel Amadeo y Videla	03/09/1940	07/06/1943
Obras Públicas	Salvador Oria	03/09/1940	07/06/1943

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Pedro Pablo Ramírez (1943-1944)

Durante el gobierno de facto de Pedro Ramírez (ex ministro de Guerra del presidente derrocado) se produjeron cambios en cinco ministerios. Las primeras tres modificaciones ocurrieron en los ministerios de Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, y Obras Públicas, todas ellas con fecha 16 de octubre de 1943, a solo cuatro meses de su arribo al poder. La cuarta y quinta modificación se registró seis días después, el 22 de octubre, esta vez, en los departamentos del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto. El sexto cambio se dio nuevamente en Obras Públicas, a solo dos meses del primer reemplazo, cuando Juan Pistarini reemplazó a Ricardo Vago al frente del organismo. La última modificación se realizó otra vez en Justicia e Instrucción Pública, cuando Honorio Silgueira asumió el cargo (en el que solo duraría 12 días) el 16 de febrero de 1944. En los nueve meses que duró su presidencia, y con una restricción legal de ocho ministerios, el IEG de este presidente de facto es de 2,24, el más alto de todo el período.

Tabla 5: Ministros presidencia de Pedro Pablo Ramírez (1943-1944)

Presidencia Pedro Pablo Ramírez	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Interior	Alberto Gilbert	7/6/1943	22/10/1943
	Carlos Perligner	22/10/1943	28/2/1944
Relaciones Exteriores y Culto	Segundo R. Storni	7/6/1943	22/10/1943
	Alberto Gilbert	22/10/1943	28/2/1944
Justicia e Instrucción Pública	Elbio Carlos Anaya	7/6/1943	16/10/1943
	Gustavo Martínez Zuviría	16/10/1943	16/2/1944
	Honorio Silgueira	16/2/1944	28/2/1944
Guerra	Edelmiro Farrell	7/6/1943	28/2/1944
Marina	Benito Sueyro	7/6/1943	28/2/1944
Hacienda	Jorge Santamarina	7/6/1943	16/10/1943
	Cesar Ameghino	16/10/1943	28/2/1944
Agricultura	Diego Masson	7/6/1943	28/2/1944
Obras Públicas	Ismael Galíndez	7/6/1943	16/10/1943
	Ricardo Vago	16/10/1943	27/12/1943
	Juan Pistarini	27/12/1943	28/2/1944

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Edelmiro Farrell (1944-1946)

Uno de los aspectos más importantes del gabinete del presidente de facto Edelmiro Farrell está vinculado con la demora en el nombramiento de sus ministros. Su primer designación fue el 28 de febrero de 1944, al asumir el Ejecutivo, cuando nombró a Juan Domingo Perón como ministro de Guerra. Al día siguiente, tomó juramento a Alberto Teisaire al frente de Marina. Recién en mayo de 1944, dos meses después de haber asumido, designó titulares para los departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y para Justicia e Instrucción Pública.

Dicha demora nos hace presumir que, tras el cambio de jefatura del régimen de facto, las personas que hasta entonces se desempeñaban como ministros bajo el gobierno de Pedro Ramírez continuaron en funciones en la gestión Farrell, aunque tal continuidad no ha sido asentada en los libros de actas. A modo de ejemplo citamos el caso de la falta de registro de la titularidad de la cartera de Obras Públicas, lo que nos lleva a pensar que Juan Pistarini continuó en funciones sin un nuevo juramento.

El acontecimiento político que marcó uno de los cambios más radicales en la composición de este gabinete fue la masiva movilización de obreros realizada el 17 de octubre de 1945. El motivo de la protesta fue exigir la liberación de Juan Perón, separado días atrás de su cargo al frente de la Secretaría de Justicia y Trabajo y detenido en la isla Martín García. Dicho desplazamiento, solicitado por el general Ávalos en virtud de las diferencias suscitadas por las políticas sociales de aquél, contó con la venia de Farrell. Luego de la movilización, que culminó con la rápida liberación de Perón, se produjeron siete reemplazos de ministros, producto de un acuerdo entre Farrell y Perón para designar funcionarios leales a este.

Respecto de su IEG nos encontramos con que, en poco menos de tres años de gobierno, Farrell tuvo 28 ministros (contando los siete heredados de la gestión anterior). Sobre una restricción legal de ocho carteras, da el segundo índice más elevado de todo el período: 2,10, detrás de su antecesor Ramírez, también *de facto*.

Tabla 6: Ministros presidencia de Edelmiro Farrell (1944-1946)

Presidencia Edelmiro Farrell	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Interior	No hay nombramiento (continúa Carlos Perlanger)		
	Juan Hortensio Quijano	4/8/1945	22/10/1945
	Bartolomé Descalzo	22/10/1945	03/11/1945
	Felipe Urdapilleta	3/11/1945	04/06/1946
Relaciones Exteriores y Culto	No hay nombramiento (continúa Alberto Gilbert)		
	Orlando Peluffo	3/5/1944	7/5/1945
	Cesar Ameghino	7/5/1945	31/8/1945
	Juan Isaac Cooke	31/8/1945	4/6/1946
Justicia e Instrucción Pública	No hay nombramiento (continúa Honorio Silgueira)		
	Alberto Baldrich	3/5/1944	12/9/1944
	Rómulo Etchverry Boneo	12/9/1944	3/5/1945
	Antonio Juan Benítez	3/5/1945	22/10/1945
	José Manuel Astigueta	22/10/1945	4/6/1946
Guerra	Juan D. Perón	28/2/1944	11/10/1945
	Eduardo Jorge Ávalos	11/10/1945	18/10/1945
	José Humberto Molina	18/10/1945	04/06/1946

Presidencia Edelmiro Farrell	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
No hay nombramiento (continúa Benito Sueyro)			
Marina	Alberto Teisaire	1/3/1944	13/10/1945
	Héctor Vernengo Lima	13/10/1945	18/10/1945
	Alberto Pantin	18/10/1945	04/06/1946
No hay nombramiento (continúa Cesar Ameghino)			
Hacienda	Ceferino Alonso Yrigoyen	7/5/1945	24/8/1945
	Armando Gerardo Antile	24/8/1945	22/10/1945
	Amaro Ávalos	22/10/1945	4/6/1946
No hay nombramiento (continúa Diego Masson)			
Agricultura	Amaro Ávalos	19/1/1945	22/10/1945
	Pedro Marotta	22/10/1945	4/6/1946
Obras Públicas	No hay nombramiento (continúa Juan Pistorini)		

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramientos del gobierno de la Nación Argentina.

Primera presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1952)

En su primer gobierno, y hasta la reforma constitucional de 1949, Juan Domingo Perón solo realizó cambios en dos ministerios. La primera modificación sucedió en agosto de 1947, en Agricultura, cuando Carlos Emery reemplazó a Juan Carlos Picazo Elordy. El segundo reemplazo data de septiembre de 1948, cuando Enrique García juró como ministro de Marina.

Con una restricción legal de ocho carteras, un total de 10 nombramientos y una duración de casi tres años en el cargo, el primer período de la primera presidencia de Perón arroja un IEG de 0,75, el más bajo de todo el tramo bajo análisis (al igual que el segundo período de esta misma presidencia).

Tabla 7: Ministros primer subperíodo primera presidencia de Juan Perón (1946-1949)

Primer subperíodo Presidencia Juan Perón	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Interior	Ángel Gabriel Borlengui	4/6/1946	17/03/1949
Relaciones Exteriores y Culto	Juan Atilio Bramuglia	4/6/1946	17/03/1949
Justicia e Instrucción Pública	Belisario Gache Piran	4/6/1946	17/03/1949
Guerra	Humberto Sosa Molina	4/6/1946	17/03/1949
Marina	Fidel Anadon	4/6/1946	25/09/1948
	Enrique B. García	25/09/1948	17/03/1949
Hacienda	Ramón Antonio Cereijo	4/6/1946	17/03/1949
Agricultura	Juan Carlos Picazo Elordy	4/6/1946	21/08/1947
	Carlos Alberto Emery	21/08/1947	17/03/1949
Obras Públicas	Juan Pistarini	4/6/1946	17/03/1949

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Como se indicó en el apartado anterior, la reforma constitucional peronista de 1949 modificó la estructura del gabinete al eliminar de su articulado la restricción sobre el número de ministerios y delegarla a una ley nacional a propuesta del Ejecutivo. En adelante, sería mucho más sencillo crear, modificar y eliminar departamentos de Estado, quedando tal decisión principalmente en manos del presidente en ejercicio y, en segundo lugar, del Congreso.

Por tanto, a partir de marzo de 1949, la cantidad de ministerios ascendió a 20. Se mantuvieron los departamentos del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Justicia e Instrucción Pública, Marina, Obras Públicas, y Hacienda. Justicia e Instrucción Pública sufrió modificaciones y pasó a llamarse Justicia mientras que Agricultura fue renombrada como Agricultura y Ganadería. Además, se añadieron los siguientes departamentos: Defensa Nacional, Ejército, Aeronáutica, Economía, Finanzas, Industria y Comercio, Educación, Salud Pública, Comunicaciones, Asuntos Políticos, Trabajo y Previsión, y Transporte y Asuntos Técnicos. Juan Domingo Perón nombró a los responsables de

estos nuevos ministerios en marzo de 1949, con excepción de Asuntos Técnicos, que tuvo su primer titular en noviembre de ese año.

Entre marzo de 1949 y junio de 1952 hubo un total de 27 nombramientos de ministros. Los ministerios con más cambios de conducción fueron: Relaciones Exteriores y Culto, Ejército, Marina, Aeronáutica, Educación, y Transporte. El primero de ellos fue el que experimentó mayor cantidad de cambios, con tres ministros en total. Mientras que en los restantes cinco ministerios solo se produjo una modificación en cada uno.

El IEG de este segundo subperíodo de la primera presidencia de Perón da, al igual que el subperíodo anterior, 0,75. Solo que esta vez la restricción legal ascendió a 20 y la duración del primer mandatario en el cargo superó (aunque por poco), los tres años. Por ende, tanto el primer como el segundo subperíodo de la primera presidencia de Perón tienen los gabinetes más estables del tramo 1930-1955.

Tabla 8: Ministros segundo subperíodo primera presidencia de Juan Perón (1949-1952)

Segundo subperíodo Presidencia Juan Perón	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Interior	Ángel Gabriel Borlengui	17/03/1949	04/06/1952
Relaciones Exteriores y Culto	Juan Atilio Bramuglia	17/03/1949	06/08/1949
	Hipólito Jesús Paz	06/08/1949	02/07/1951
	Jerónimo Remorino	02/07/1951	04/06/1952
Justicia	Belisario Gaché Piran	17/03/1949	04/06/1952
Defensa Nacional	Humberto Sosa Molina	17/03/1949	04/06/1952
Ejército	Humberto Sosa Molina	17/03/1949	15/10/1949
	Franklin Lucero	15/10/1949	04/06/1952
Marina	Enrique B. García	17/03/1949	29/09/1951
	Aníbal O. Olivieri	29/09/1951	04/06/1952
Aeronáutica	Cesar R. Ojeda	17/03/1949	03/10/1951
	Juan Ignacio San Martín	03/10/1951	04/06/1952
Economía	Roberto Antonio Ares	17/03/1949	04/06/1952
Hacienda	Ramón Antonio Cereijo	17/03/1949	04/06/1952
Finanzas	Alfredo Gómez Morales	17/03/1949	04/06/1952
Industria y Comercio	José Constantino Barros	17/03/1949	04/06/1952
Educación	Oscar Ivanissevich	17/03/1949	23/06/1950
	Armando M. San Martín	23/06/1950	04/06/1952

Segundo subperiodo Presidencia Juan Perón	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Salud Pública	Ramón Carrillo	17/03/1949	04/06/1952
Comunicaciones	Oscar L. M. Niccolini	17/03/1949	04/06/1952
Asuntos Políticos	Ramón Alfredo Subiza	17/03/1949	04/06/1952
Trabajo y Previsión	José María Freire	22/03/1949	04/06/1952
Asuntos Técnicos	Raúl J. Mende	10/11/1949	04/06/1952
Transporte	Juan Francisco Castro	17/03/1949	17/01/1951
	Juan Eugenio Maggi	17/01/1951	04/06/1952
Agricultura y Ganadería	Carlos Alberto Emery	17/03/1949	04/06/1952
Obras Públicas	Juan Pistorini	17/03/1949	04/06/1952

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Segunda presidencia de Juan Domingo Perón (1952-1955)

Al asumir el segundo gobierno, Juan Domingo Perón añadió un nuevo ministerio a los 20 conformados con posterioridad a la reforma constitucional de 1949. Dicha cartera se llamó inicialmente Comercio Exterior y Antonio Cafiero asumió su conducción. Sin embargo, en julio de 1954 este departamento sufrió una modificación: pasó a llamarse simplemente Comercio. En forma concomitante, el anterior departamento de Industria y Comercio fue rebautizado Industria.

Otro cambio registrado en la estructura de ministerios se produjo en julio de 1955, cuando los hasta entonces departamentos de Justicia y del Interior se fusionaron en Interior y Justicia. De este modo, se volvió a la cantidad de carteras existente en el primer gobierno de Perón.

Podemos por tanto distinguir dos subperiodos en esta segunda presidencia peronista, en virtud de la cantidad de ministerios vigentes. El primer subperiodo va de junio de 1952 a julio de 1955, con un total de 21 ministerios. En esta etapa se modifican los nombres de las carteras de Comercio Exterior (recientemente creada) a “Comercio” a secas, y de Industria y Comercio, a “Industria”. El segundo subperiodo se extiende de julio de 1955 a septiembre de 1955. En este breve lapso, tras la fusión de las carteras de Justicia e Interior, los ministerios vuelven a ser 20.

Tabla 9: Ministros primer subperíodo segunda presidencia de Juan Perón (1952-1/7/1955)

Primer subperíodo 2º Presidencia Juan Perón	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Interior	Ángel Gabriel Borlengui	04/06/1952	01/07/1955
Relaciones Exteriores y Culto	Jerónimo Remorino	04/06/1952	26/08/1955
Justicia	Natalio Carvajal Palacios	04/06/1952	01/07/1955
Defensa Nacional	Humberto Sosa Molina	04/06/1952	24/09/1955
Ejército	Franklin Lucero	04/06/1952	24/09/1955
Marina	Aníbal O. Olivieri	04/06/1952	20/06/1955
	Luis J. Cornes	20/06/1955	24/09/1955
Aeronáutica	Juan Ignacio San Martín	04/06/1952	24/09/1955
Economía	Alfredo Gómez Morales	04/06/1952	24/09/1955
Hacienda	Pedro José Bonani	04/06/1952	24/09/1955
Finanzas	Miguel Revestido	04/06/1952	24/09/1955
Educación	Armando M. San Martín	04/06/1952	01/07/1955
Salud Pública	Ramón Carrillo	04/06/1952	23/07/1954
Comunicaciones	Oscar Lorenzo M. Niccolini	04/06/1952	24/09/1955
Asuntos Políticos	Ramón Alfredo Subiza	04/06/1952	24/09/1955
Trabajo y Previsión	José María Freire	04/06/1952	09/04/1953
	Alejandro Bautista Giavarini	09/04/1953	24/09/1955
Asuntos Técnicos	Raúl J. Mende	04/06/1952	24/09/1955
Transporte	Juan Eugenio Maggi	04/06/1952	01/07/1955
Agricultura y Ganadería	Carlos A. Hogan	04/06/1952	01/07/1955
Obras Públicas	Roberto Manuel Dupeyron	04/06/1952	24/09/1955
Industria y Comercio (desde 1954: Industria)	Raúl Francisco Amundarain	04/06/1952	23/07/1954
Comercio Exterior (desde 1954: Comercio)	Antonio Francisco Cafiero	04/06/1952	15/04/1955
	Juan Manuel Palarea	15/04/1955	24/09/1955

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Recordamos que, desde el 1 de julio de 1955, y solo por dos meses (hasta el golpe militar), se vuelve a la cantidad de 20 ministerios, ya que se fusiona Interior y Justicia. Por tanto, a los fines de nuestra medición, estaríamos frente a un nuevo gabinete, ya que se modifica la restricción legal. En ese mismo subperíodo, se reemplazan algunos de los ministros preexistentes (seis). En la tabla que sigue solo se consignan los cambios registrados en estos dos meses.

Tabla 10: Cambios segundo subperíodo segunda presidencia de Juan Perón (1/7/1955-9/1955)

Segundo subperíodo 2º Presidencia Juan Perón	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Interior y Justicia	Oscar Edmundo Nicolás Albrieu	01/07/1955	24/09/1955
Industria	Orlando Leonardo Santos	23/07/1954	24/09/1955
Agricultura y Ganadería	José María Castiglione	01/07/1955	24/09/1955
Transporte	José Iturbe	01/07/1955	24/09/1955
Salud Pública	Raúl Conrado Bevacqua	23/07/1954	24/09/1955
Relaciones Exteriores y Culto	Ildefonso Cavagna Martínez	26/08/1955	24/09/1955
Educación	Francisco Marcos Anglada	01/07/1955	24/09/1955

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Sin embargo, frente a la brevedad de este segundo subperíodo, consideramos preferible no contabilizarlo en forma separada del primero, ya que, sumado a los cambios de nombres producidos a partir de julio de 1955, deformaría las mediciones correspondientes a la segunda presidencia de Perón. Por ese motivo, preferimos proponer una única tabla para la segunda presidencia peronista (1952-septiembre de 1955) en la que, tomando la restricción inicial de 21 departamentos, se contará como una nueva gestión ministerial la designación correspondiente al ministerio fusionado de Interior y Justicia.

De este modo, con una restricción legal de 21 y 31 ministros designados en tres años de gobierno, la segunda presidencia de Perón tiene un IEG de 0,85, ubicándose en el cuarto puesto en el ranking total del tramo 1930-1955.

Tabla 11: Ministros segunda presidencia de Juan Perón (1952- septiembre de 1955)

2º Presidencia Juan Perón	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Interior	Ángel Gabriel Borlengui	04/06/1952	01/07/1955
Relaciones Exteriores y Culto	Jerónimo Remorino	04/06/1952	26/08/1955
	Ildefonso Cavagna Martínez	26/08/1955	24/09/1955
Justicia	Natalio Carvajal Palacios	04/06/1952	01/07/1955
Defensa Nacional	Humberto Sosa Molina	04/06/1952	24/09/1955
Ejército	Franklin Lucero	04/06/1952	24/09/1955
Marina	Aníbal O. Olivieri	04/06/1952	20/06/1955
	Luis J. Cornes	20/06/1955	24/09/1955
Aeronáutica	Juan Ignacio San Martín	04/06/1952	24/09/1955
Economía	Alfredo Gómez Morales	04/06/1952	24/09/1955
Hacienda	Pedro José Bonani	04/06/1952	24/09/1955
Finanzas	Miguel Revestido	04/06/1952	24/09/1955
Educación	Armando M. San Martín	04/06/1952	01/07/1955
	Francisco Marcos Anglada	01/07/1955	24/09/1955
Salud Pública	Ramón Carrillo	04/06/1952	23/07/1954
	Raúl Conrado Bevacqua	23/07/1954	24/09/1955
Comunicaciones	Oscar Lorenzo M. Niccolini	04/06/1952	24/09/1955
Asuntos Políticos	Ramón Alfredo Subiza	04/06/1952	24/09/1955
Trabajo y Previsión	José María Freire	04/06/1952	09/04/1953
	Alejandro Bautista Giavarini	09/04/1953	24/09/1955
Asuntos Técnicos	Raúl J. Mende	04/06/1952	24/09/1955
Transporte	Juan Eugenio Maggi	04/06/1952	01/07/1955
	José Iturbe	01/07/1955	24/09/1955
Agricultura y Ganadería	Carlos A. Hogan	04/06/1952	01/07/1955
	José María Castiglione	01/07/1955	24/09/1955

2º Presidencia Juan Perón	Ministro	Periodo	
		Inicio	Fin
Obras Públicas	Roberto Manuel Dupeyron	04/06/1952	24/09/1955
Industria y Comercio (desde 1954 Industria)	Raúl Francisco Amundaraín	04/06/1952	23/07/1954
	Orlando Leonardo Santos	23/07/1954	24/09/1955
Comercio Exterior (desde 1954 Comercio)	Antonio Francisco Cafiero	04/06/1952	15/04/1955
	Juan Manuel Palarea	15/04/1955	24/09/1955
Interior y Justicia (desde el 1/7/1955 reemplaza a Interior y a Justicia)	Oscar Edmundo Nicolás Albrieu	01/07/1955	24/09/1955

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Tabla 12: IEG 1930-1955

Presidente	Período	Q	RL	T años	IEG	Ranking Estabilidad de Gabinete
José F. Uriburu (<i>de facto</i>)	1930-1932	15	8	1,45	1,56	Sexto
Agustín P. Justo	1932-1938	18	8	6	0,92	Quinto
Roberto M. Ortiz	1938-1940	10	8	2,5	0,79	Segundo
Ramón S. Castillo	1940-1943	11	8	2,8	0,82	Tercero
Pedro P. Ramírez (<i>de facto</i>)	1943-1944	15	8	0,7	2,24	Octavo
Edelmiro J. Farrell (<i>de facto</i>)	1944-1946	28	8	2,8	2,10	Séptimo
Juan D. Perón	1946-1949	10	8	2,78	0,75	Primero
Juan D. Perón	1949 a 1952	27	20	3,22	0,75	Primero
Juan D. Perón	1952 a 1955	31 ¹	21	3,07	0,85	Cuarto

Fuente: Elaboración propia

¹ Aquí se suma la designación de Oscar Edmundo Nicolás Albrieu al frente del nuevo ministerio fusionado de Interior y Justicia

Juan Abal Medina

Es Doctor en Ciencia Política (FLACSO, México), Magíster en Ciencia Política (UNSAM), Licenciado en Ciencia Política (UBA). Investigador del CONICET. Profesor titular de la UBA y de la UNAJ. Ex Becario Doctoral y Posdoctoral del CONICET, la Fundación Antorchas y UBACyT. Estancia de investigación en Georgetown University's Graduate School. Líneas de investigación: Estado, instituciones, partidos políticos, administración pública, ciencia política. Publicó los siguientes libros: *Manual de ciencia política* (Eudeba, 2015), *Modus vivendi* (con Escolar, M. Comps., Prometeo, 2014), *Manual de la nueva administración pública argentina* (con Cao, H. Comps., Ariel, 2012), *La política partidaria en Argentina* (Comp., Prometeo, 2011), *Muerte y Resurrección de la Representación Política* (FCE, 2004), *El asedio a la política* (con Cavarozzi, M. Comps., Homo Sapiens, 2002), *El federalismo electoral argentino* (con Calvo, E, Eudeba, 2001).

 jmanumedina@gmail.com

CONCLUSIONES

El análisis de la estabilidad del gabinete durante este período 1930-1955 puede dividirse de varias maneras. En primer lugar, respecto del cambio en la restricción legal respecto del número de ministerios. Recordemos que hasta 1949, durante el primer gobierno de Juan Perón, la cantidad de ministerios fue ocho. Con lo cual allí podemos hacer el primer corte (1930-1949) y determinar que el gabinete más estable fue el de los años iniciales del primer gobierno de Perón (IEG 0,75) mientras que el más inestable fue el de Pedro Pablo Ramírez (IEG 2,24). Con una duración de casi tres años y una restricción legal de ocho ministerios, en la primera etapa de su primer gobierno, Perón designó un total de 10 ministros, solo hubo dos cambios de titulares; mientras que en menos de un año de mandato, Ramírez tomó juramento a 15 ministros, casi el doble en comparación con el total de las carteras existentes: se realizó a razón de un cambio por departamento aproximadamente.

El segundo corte que podemos hacer a los fines analíticos se ubica dentro de ese primer período de restricción legal igual a ocho (1930-1949), pero abarca únicamente lo que fue la llamada Década Infame (1930-1943), signada por la corrupción y el fraude electoral, que inicia y finaliza con un golpe de Estado. De los cuatro presidentes que gobernaron en ese período, el gabinete más estable corresponde a Ortiz, y el menos, a Uriburu. Con una duración de dos años y medio en el cargo, el primero designó un total de 10 ministros (únicamente se registraron dos cambios de titulares). Cabe recordar que en esta década larga solo hubieron dos períodos constitucionales: el de Justo, que ganó las elecciones con apoyo del sector conservador y de los militares en el poder, y el de

Ortiz y Castillo. Solo Justo logró permanecer los seis años del mandato, mientras que Castillo debió completar el mandato de Ortiz tras su licencia y posterior fallecimiento. El gobierno de Uriburu, siendo de facto, no cuenta como período constitucional.

La tercera distinción posible es entre presidencias constitucionales y gobiernos de facto. Entre los primeros ubicamos los mandatos de: Justo, Ortiz, Castillo y Perón (primera y segunda presidencia). Mientras que entre los segundos aparece el gobierno de Uriburu (primer presidente de facto de la Argentina), Ramírez y Farrell. En términos de estabilidad ministerial, los tres gobiernos de facto tuvieron los gabinetes más inestables de todo el período. El ranking entre ellos es el siguiente: Ramírez (IEG 2,24), Farrel (IEG 2,10) y Uriburu (IEG 1,56), los tres con una restricción legal de ocho ministerios (al igual que la mayoría de los presidentes del período, excepto la segunda parte de las presidencias de Perón).

Bastante más atrás en su IEG quedan las presidencias constitucionales. Esto es, sus gabinetes fueron más estables que los gabinetes de facto, todos con un índice inferior a uno, siendo el gabinete más inestable el de Justo (IEG 0,92), seguido de la segunda presidencia de Perón (IEG 0,85), Castillo (IEG 0,82), Ortiz (IEG 0,79) y la primera (1946-1949) y segunda parte (1949-1952) de la presidencia inicial de Perón (en ambos tramos el IEG da 0,75). Ello nos hace pensar en un patrón de mayor inestabilidad de gabinete en los gobiernos de facto en comparación con las presidencias constitucionales.

Finalmente, considerando todo el período en su conjunto (1930-1955), vemos que el gabinete más estable fueron en realidad dos: tanto el pri-

María Laura Eberhardt

Tiene un Posdoctorado de la Facultad de Derecho (UBA). Doctora por la Facultad de Derecho (UBA) con especialidad en Derecho Político, Doctora en Ciencia Política (UNSAM), Magíster en Ciencia Política y Sociología (FLACSO) y Licenciada en Ciencia Política (UBA). Investigadora del CONICET. Ex Becaria Doctoral y Posdoctoral del CONICET. Profesora regular en UBA y UNAJ. Estancias de investigación posdoctoral en la Universidad de Salamanca y en la Universidad Autónoma de Barcelona. Líneas de investigación: democracia, representación, crisis de la representación, participación y control ciudadano, revocatoria de mandato, presidencialismo. Publicó los siguientes libros: *Efecto helicóptero* (Prometeo, 2019), *Siga participando* (Prometeo, 2013), *Democracia y participación ciudadana desde una perspectiva latinoamericana* (Comp., UNAJ, 2014), *Introducción a la sociología* (con Villanueva, E. y Nejamkis, L., UNAJ, 2012)

✉ laura_rafaela@yahoo.com.ar

Andrea Ariza

Es Licenciada y Profesora en Sociología (UBA). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Actualmente es becaria de Doctorado UBACyT. Investigadora tesista de Proyecto de Investigación UBACyT. Investigadora del Observatorio de Partidos Políticos (UBA). Líneas de investigación: teorías de la democracia, liderazgos, partidos políticos, nuevas tecnologías, política de proximidad y representación política. Publicaciones recientes: “El mensaje inercial: la relación entre acontecimientos en el Facebook de Mauricio Macri” y “Gobernar es estar cerca: las estrategias de proximidad en el uso de redes sociales de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal”.

 andrea.ariza93@gmail.com

mer (1946-1949) como el segundo tramo (1949-1952) de la primera presidencia constitucional de Juan Perón, ya que en ambos lapsos el IEG da 0,75. En el primer tramo, con una restricción legal de ocho carteras y poco menos de tres años de duración, solo hubieron dos cambios de ministros. En cambio, en la segunda parte, con una restricción legal de 20 departamentos, se registraron siete reemplazos en algo más de tres años de gobierno. Por el contrario, el gabinete más inestable de todo el tramo 1930-1955 fue el del presidente de facto Pedro Ramírez (IEG 2,24), quien, con una restricción legal de ocho carteras designó a 15 ministros en menos de un año.

Cabe por último recordar que, transcurridos los primeros tres años de la segunda presidencia de Perón, en julio de 1955, se produjo una modificación en el número de ministerios, pasando de 21 a 20, lo que inauguraría un nuevo gabinete a los fines de nuestro cálculo de índice. Sin embargo, como el mismo solo duró dos meses (ya que luego sobrevino el golpe de Estado), y como además de la fusión de Interior y Justicia se produjeron otros seis cambios de ministros desde ese entonces, el cálculo del IEG escindido en dos subperíodos (1952-julio de 1955 y julio a septiembre de 1955) daría un resultado por demás sesgado. Por tal motivo, decidimos no contabilizar el cambio de restricción legal como un nuevo gabinete sino sumar la designación de Oscar Edmundo Nicolás Albrieu en la naciente cartera de Interior y Justicia como una nueva gestión ministerial. Si bien este resultado no es del todo certero por lo dicho previamente, resulta más cercano a la realidad que el cálculo separado de ambos superíodos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorim Neto, O. (2002) *Presidential Policy-Making Strategies and Cabinet Formation in Latin America's Presidential Democracies, 1946- 1995*. Trabajo presentado en la Conferencia: "El Gobierno Dividido en México: Riesgos y Oportunidades. Congreso de México". México DF.
- Amorim Neto, O. (2006) "The Presidential Calculus. Executive Policy Making and Cabinet Formation in the Americas". *Comparative Political Studies*, 39 (4), pp. 415-440, USA.
- Araujo Filho, V. (2016) *Presidentes fortes e presidéncia fraca: a expansão do Poder Executivo e a organização da Presidência da República (1930-1989)*. Editora Appris, Curitiba.
- Arismendi, A. (1998) "El Jefe de Gabinete en la Reforma Constitucional Argentina. Un ejemplo a seguir?" *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, (107), Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Camerlo, M. (2013) "Gabinetes de partido único y democracias presidenciales. Indagaciones a partir del caso argentina". *América Latina Hoy*, (64), pp. 119-142, Salamanca, España.
- Camerlo, M. y Coutinho, M. E. (2019) "Ministros y afiliación partidaria. Propuesta metodológica aplicada al caso argentino". *América Latina Hoy*, (81), pp. 99-118, Salamanca, España.
- Camerlo, M. y Martínez Gallardo, C. (Eds.) (2018) *Government Formation and Minister Turnover in Presidential Cabinets: Comparative Analysis in the Americas*. Routledge, New York, New York.
- Campos Ríos, M. (2019) "El gabinete argentino en democracia: de Alfonsín a Fernández". *Estado abierto*, 4(1), pp. 103-162.
- Carreras, M. (2013) "Presidentes outsiders y ministros neófitos: un análisis a través del ejemplo de Fujimori". *América Latina Hoy*, (64), pp. 95-118, Salamanca, España.
- Chasquetti, D; Buquet, D. & Cardarello, A. (2013) "La Designación de gabinetes en Uruguay: estrategia legislativa, jerarquía de los ministerios y afiliación partidaria de los ministros". *América Latina Hoy*, (64), pp. 15-40, Salamanca, España.
- Coutinho, M. E. (2018) "De la periferia al centro. El derrotero institucional de la Jefatura de Gabinete de Ministros en la Presidencia argentina". *GIGAPP Estudios Working Papers*, (102), pp. 477-492, Madrid, España.
- Coutinho, M. E. (2007) *Un análisis de la organización de la Presidencia en la Argentina*. Colección, (18/19). pp. 17-47, Buenos Aires, Argentina.
- Cruz Barbosa, S. (2010) "Evaluando las instituciones políticas de gobierno de coordinación nacional en Argentina: el rol del Jefe de Gabinete de Ministros en la Argentina pos reforma.

- Un análisis desde la Ciencia Política, instituciones políticas". *XXIII Congreso del CLAD*, Caracas, Venezuela.
- Dávila, M; Olivares Lavados, A. y Avendaño, O. (2013) "Los gabinetes de la Concertación en Chile (1990-2010)". *América Latina Hoy*, (64), pp. 67-94, Salamanca, España.
- Gené, M. (2007) "Cambios en la forma de construir poder político desde el Estado. Una mirada desde los Ministerios de Economía e Interior". *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani. IIGG*, Buenos Aires, Argentina.
- Heredia, M., Gené, M. y Perelman, L. (2012) "Hacia una socio-historia del Gabinete Nacional". *Revista PolHis*, 5(9), 284-290, Buenos Aires, Argentina.
- Inácio, M. (2013) "Escogiendo ministros y formando políticos: los partidos en gabinetes multipartidistas". *América Latina Hoy*, (64), pp. 41-66, Salamanca, España
- Martinez-Gallardo, C. (2012) "Out of the Cabinet: What Drives Defections from the Government in Presidential Systems?" *Comparative Political Studies*, (45), pp. 62–90, USA.
- Serrafero, M. D. (2011) *El área de estudios presidenciales*. Ed. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, Argentina.
- Serrafero, M. D. (2003) "La Jefatura de Gabinete y las crisis políticas: el caso De la Rúa". *Revista SAAP*, 1(2), pp. 247-272, Buenos Aires, Argentina.
- Serrafero, M. D. (1999) "Presidencialismo argentino: ¿atenuado o reforzado?". *Araucaria*, 1(2), pp. 121-154, España.
- Serrafero, M. D. (1994) "Una reflexión a propósito del jefe de Gabinete y la censura parlamentaria". *El derecho*. Buenos Aires, Argentina.
- Valadés, D. (2003) *El gobierno de gabinete*. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad de México.